

REPORTE

# La cooperación internacional en proyectos PDET en cifras

<https://endlessconflicts.org>



Universidad del  
**Rosario**

Facultad de  
Jurisprudencia



University  
of Glasgow

Freie Universität



Berlin

# La cooperación internacional en proyectos PDET en cifras

Este reporte hace parte del proyecto “El derecho de los conflictos prolongados: superando la brecha entre la ayuda humanitaria y la ayuda para el desarrollo”, financiado por la Universidad del Rosario, la Universidad de Glasgow y la Universidad Libre de Berlín.

Para más información:

<https://pure.urosario.edu.co/en/persons/johanna-del-pilar-cortes-nieto>



## Resumen

Este reporte presenta las cifras de los recursos destinados por la cooperación internacional a la financiación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), una figura creada por el Acuerdo de Paz suscrito en 2016 para promover la construcción de paz territorial. Procesamos los datos de financiación suministrados por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC) y presentamos un análisis cuantitativo de su distribución.

## Palabras clave:

Cooperación internacional, ayuda oficial para el desarrollo, Acuerdo de Paz, Colombia, Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET.

El proyecto hace parte de la iniciativa “Endless Conflicts”.  
Para más información: <https://endlessconflicts.org>



Facultad de  
Jurisprudencia



# Equipo de trabajo



**Johanna del Pilar Cortés-Nieto**

Abogada de la Universidad del Rosario. Especialista en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia. LL.M. en Derecho de la Universidad de Columbia. Doctora (Ph.D.) en Derecho de la Universidad de Warwick. Profesora principal de carrera académica y miembro del Grupo de Investigación en Derecho Público de la Facultad de Jurisprudencia, Universidad del Rosario (Bogotá, Colombia). Correo electrónico: johanna.cortes@urosario.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5289-235X>.



**Andrés Gómez-Rey**

Abogado de la Universidad de la Sabana. Especialista en Derecho Ambiental, Magíster en Derecho Administrativo y Candidato a Doctor en Derecho de la Universidad del Rosario. Profesor principal de carrera académica y miembro del Grupo de Investigación en Derecho Público de la Facultad de Jurisprudencia, Universidad del Rosario (Bogotá, Colombia). Correo electrónico: andres.gomez@urosario.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5305-4860>.



**Rafael Tamayo-Álvarez**

Abogado de la Universidad de Medellín. Especialista en Derecho de los Negocios de la Universidad Externado de Colombia. LL.M. en Derecho Internacional de las Universidades de Heidelberg y Chile. Doctor en Derecho de la Universidad de los Andes, Colombia. Profesor principal de carrera y miembro del Grupo de Investigación en Derecho Internacional de la Facultad de Jurisprudencia, Universidad del Rosario, (Bogotá, Colombia). Correo electrónico: rafaela.tamayo@urosario.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2767-6679>.



**Andrés Rodríguez-Morales**

Abogado de la Universidad del Rosario. Estudiante del doctorado en derecho de la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia). Investigador externo del proyecto. Correo electrónico: andres.rodriguez@urosario.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1845-3062>.

# 1. Introducción

## ***“Los PDET se inspiran en la visión de paz territorial plasmada en el Acuerdo”***

Tras más de seis décadas de conflicto armado, el gobierno de Colombia y el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la guerrilla más antigua de América Latina, suscribieron un acuerdo de paz (en adelante el Acuerdo) para poner fin a las confrontaciones. El Acuerdo reconoce que la pobreza y la desigualdad en el acceso a la tierra, especialmente en áreas rurales, han sido factores determinantes en la configuración del conflicto. Por ello demanda la adopción de programas para el desarrollo rural. Una de las estrategias introducidas en el Acuerdo para cumplir este objetivo son los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Se trata de programas de desarrollo que se enfocan en las regiones más afectadas por el conflicto, de construcción participativa y que priorizan las necesidades locales. Durante las

negociaciones que condujeron a la firma del Acuerdo, se previó que la cooperación internacional jugaría un papel importante en la implementación de lo acordado, especialmente en materia de desarrollo rural.

Los PDET se inspiran en la visión de paz territorial plasmada en el Acuerdo, la cual supone reconocer los aspectos territoriales característicos del conflicto armado colombiano (Cairo et al., 2018). En particular, el concepto de paz territorial entiende que las dinámicas del conflicto son diferentes en cada territorio y que están asociadas a causas estructurales que es urgente abordar para el logro de una paz duradera. La paz territorial también exige que las políticas de construcción de paz se construyan de forma descentralizada y democrática, y que contribuyan a fortalecer las instituciones y organizaciones locales y comunitarias (Olarte-Olarte 2019; Bonilla Valencia, 2018).

La institución responsable de coordinar la construcción, revisión y seguimiento de los PDET es la Agencia de

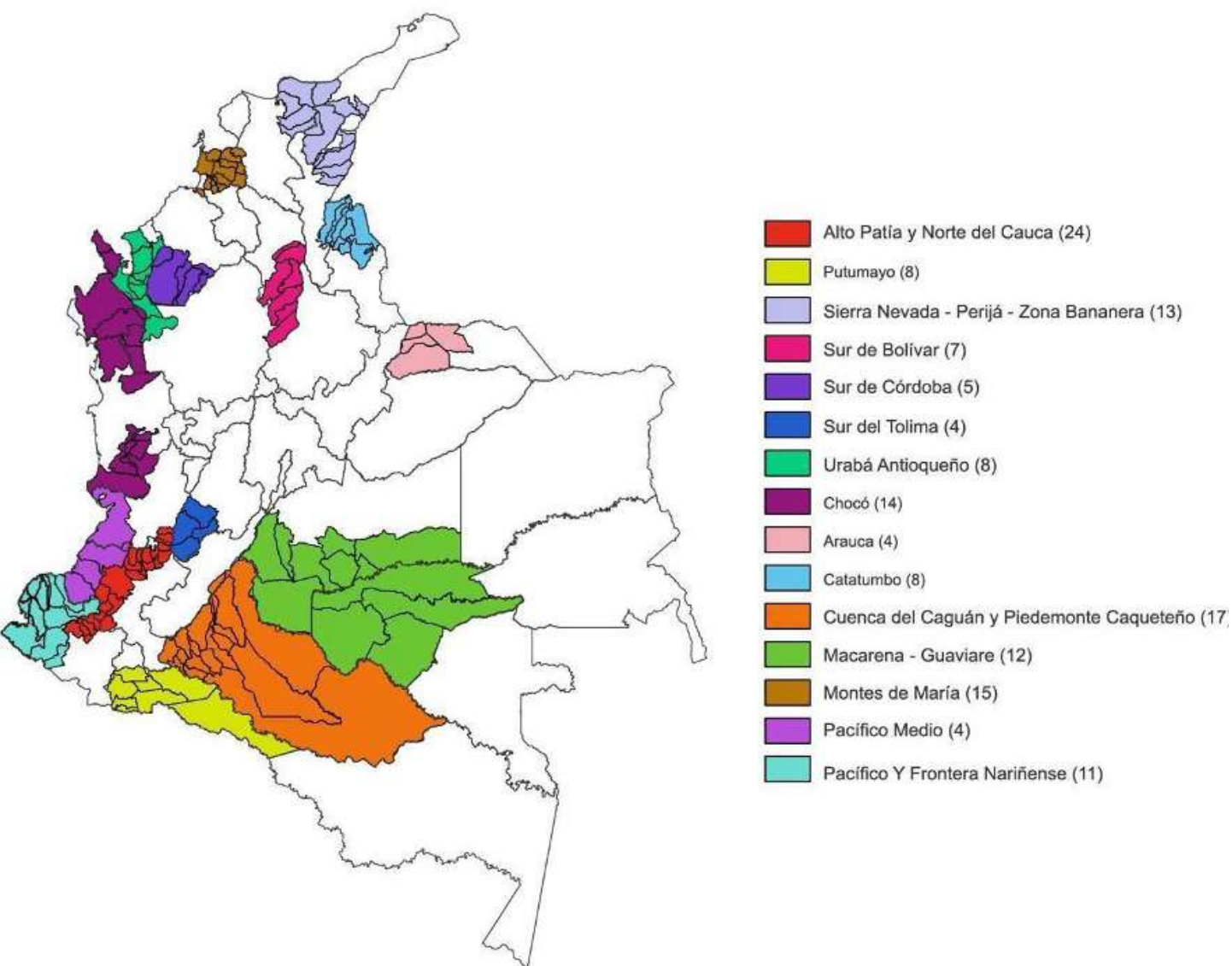


***“La paz territorial también exige que las políticas de construcción de paz se construyan de forma descentralizada y democrática, y que contribuyan a fortalecer las instituciones y organizaciones locales y comunitarias”***

Renovación del Territorio (ART), una entidad descentralizada de naturaleza especial creada para la implementación del Acuerdo y adscrita a la oficina del Presidente de la República.



Los PDET se focalizan en municipios especialmente afectados por el conflicto, los cuales han sido agrupados en dieciséis subregiones: Alto Patía - Norte del Cauca, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Catatumbo, Pacífico Medio, Pacífico y Frontera de Nariño, Putumayo, Sierra Nevada - Perijá, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Tolima, Urabá Antioqueño, Chocó, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Macarena - Guaviare y Montes de María. Estas subregiones agrupan un total de 170 municipios, como se puede ver en el siguiente mapa:



Fuente: (Presidencia de la República, 2017)

Existen al menos cuatro formas de financiar la ejecución de los PDET. En primer lugar, está el mecanismo de obras por impuestos. Este permite que los contribuyentes puedan ejecutar obras PDET y que los recursos invertidos se deduzcan del impuesto sobre la renta (Decreto 1147 de 2020). Hasta 2021, se financiaron 61 proyectos mediante este mecanismo por un valor de aproximadamente 530 mil millones de pesos (Agencia de Renovación del Territorio, 2021, p. 4). En segundo lugar, se encuentran el OCAD Paz, que permite utilizar recursos de las regalías que obtiene el Estado por permitir la explotación de recursos naturales no renovables, para la financiación de proyectos PDET (Agencia de Renovación del Territorio, 2017). Para 2021, se habían financiado 511 proyectos por un valor de \$5,6 billones de pesos (Agencia de Renovación del Territorio, 2021, p. 2) La normativa también prevé la destinación de recursos del Presupuesto General de la Nación para proyectos PDET (Decreto Legislativo 893 de 2017, 2017). Lamentablemente, no es posible establecer qué monto específico de recursos del Presupuesto General de la Nación se han destinado a la financiación de estos proyectos debido a que no existe un listado consolidado de iniciativas PDET ejecutadas por las entidades cubiertas por dicho instrumento financiero. Sin embargo, sí sabemos que durante el gobierno del Presidente Iván Duque las entidades del gobierno nacional han apropiado 3,6 billones de pesos para la financiación de proyectos PDET (Agencia de Renovación del Territorio, 2021, p. 4).



***“...no es posible establecer qué monto específico de recursos del Presupuesto General de la Nación se han destinado a la financiación de estos proyectos...”***



Los particulares también pueden financiar proyectos PDET. Sin embargo, la información de ART al respecto no es de la mejor calidad. Según esa entidad, la información que reporta en ese sentido es “de referenciay/o indicativa para el análisis de la Agencia; en consecuencia, la misma puede presentar modificaciones dependiendo de los procesos de actualización, validación y ajustes realizados por las entidades a cargo de su implementación, así como por las fechas de corte de los reportes” (Agencia de Renovación del Territorio, 2022). Con esta aclaración, a continuación se presentan los privados que han implementado estos proyectos según los datos de la ART:

Implementador	¿Quiénes son?
OCENSA	Una empresa de transporte de petróleo (OCENSA, n.d.).
Gran Tierra Energy	Empresa petrolera que opera en Colombia y Ecuador (Gran Tierra Energy, n.d.).
Fundación Saldarraga Concha	Históricamente, su objeto social ha sido “mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y las personas mayores a través del reconocimiento de un espacio para ellos en la sociedad” (Fundación Saldarraga Concha, n.d.).
Fedegán	Federación Nacional de Ganaderos, es una asociación gremial que agrupa varias agremiaciones territoriales de ganaderos (FEDEGAN, n.d.).

**Tabla 1.** Privados que implementan iniciativas y/o proyectos PDET

Según los registros de la ART, los privados han invertido o comprometido recursos por 1.900 millones de pesos. Sin embargo, sólo hay registros de los montos de algunas inversiones de Gran Tierra Energy y de Ocesa. En total, son 30 iniciativas. 14 de ellas son para la subregión Bajo Cauca, 13 para Putumayo, 2 para Macarena-Guaviare y 1 para el Sur de Córdoba (Cortés-Nieto et al., 2022).

Por último, se encuentran los recursos de cooperación internacional. El Acuerdo estipula que los recursos de cooperación internacional que se reciban serán una medida clave para la implementación de lo pactado (República de Colombia & Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo, 2016, p. 198). En este reporte, nuestro objetivo es presentar un panorama de las cifras de los recursos de cooperación internacional que están siendo utilizados para financiar proyectos PDET.

## **2. Financiación directa de iniciativas PDET mediante recursos de cooperación internacional**



Según información suministrada por la ART, cuatro fuentes de cooperación internacional están aportando recursos para la financiación de proyectos PDET. En esta sección, describimos estas fuentes y su gobernanza.

Antes de comenzar, es importante hacer una aclaración metodológica. En este artículo se relacionan únicamente los recursos de cooperación internacional que son dirigidos de manera directa a la realización de iniciativas PDET. Por esa razón, en este texto no se incluyen dos grupos de recursos:

en primer lugar, los recursos de cooperación internacional que, vía donaciones, ingresan al Presupuesto General de la Nación, y en segundo lugar, se excluye la financiación a través del Fondo Colombia en Paz, creado en el 2017 como un patrimonio autónomo encargado de administrar y ejecutar los recursos necesarios para la implementación del Acuerdo (Decreto Ley 691 de 2017). Aunque el Fondo tiene una subcuenta PDET, que durante la vigencia 2020 tuvo un presupuesto de \$52.000 millones de pesos, excluimos ese



monto de nuestros cálculos por dos razones. En primer lugar, según el Ministerio de Hacienda, contablemente a estos recursos les aplica el principio de unidad de caja. Por esta razón, ingresan al Presupuesto General de la Nación y, por ende, contablemente no son considerados recursos provenientes de la cooperación internacional. En segundo lugar, el Fondo no sólo recibe recursos de cooperación internacional, sino que también

ingresan a él recursos del recaudo tributario. De hecho, a ese fondo ingresan los ingresos por cuenta de un impuesto de destinación específica (el impuesto al carbono). Esa fuente doble de ingresos hace imposible que se pueda discriminar qué porcentaje de los recursos ejecutados proviene de la cooperación internacional en cada proyecto (Manual Operativo, 2021).

**“Según información suministrada por la ART, cuatro fuentes de cooperación internacional están aportando recursos Según información suministrada por la ART, cuatro fuentes de cooperación internacional están aportando recursos”**

En general, los recursos de cooperación internacional son difíciles de rastrear, pues los cooperantes sólo tienen el deber legal de reportar a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC Colombia) “Nombre del proyecto, objetivo, fecha de inicio y final y valor monetario (y sólo ocasionalmente (...) reportan la ubicación geográfica, beneficiarios y ficha de resumen de proyecto)” (APC Colombia 2021, p. 1). La APC tampoco realiza un seguimiento de los recursos, sino que “cada cooperante tiene su propio mecanismo de supervisión y control” (2021, p. 1). Sin embargo, según la entidad (2021, p. 2), desde 2012 “del total de recursos de la cooperación internacional que recibe el país, el 86,42% corresponde a Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)”.

El 18 de febrero de 2021, la ART nos suministró una base de datos en una hoja de cálculo con información sobre los proyectos PDET financiados por fuentes de cooperación internacional.

Tras un proceso de limpieza, estandarización y eliminación de errores de tipografía (Riquelme, Ruiz, & Gilbert, 2006), construimos una base de datos que lista los proyectos utilizando los siguientes once descriptores: subregiones PDET,

departamento, municipio, número de identificación del proyecto (ID proyecto), nombre del proyecto, estado (si se encuentra finalizado o en ejecución), monto de inversión (en pesos colombianos), entidad aportante, título de la iniciativa y pilar (o pilares) PDET que desarrolla el proyecto (Cortés-Nieto et al., 2021).

Los datos fueron procesados en dos etapas. En primer lugar, con el fin de resumir la distribución de las variables “subregiones”, “municipios” y “entidad aportante” utilizamos Microsoft Excel para generar tablas dinámicas (Pérez González, 2006). En segundo lugar, con el fin de analizar la distribución de los recursos en el territorio nacional, empleamos Philcarto, un software de acceso libre que permite generar representaciones cartográficas a partir de análisis de datos (Menor Toribio, 2006).

El método de discretización utilizado para poder producir la cartografía es el método intercuartil (Q6) de forma que “la distribución se desglosó en clases con el mínimo, el quinto percentil, el primer, segundo y tercer cuartil, el percentil 95 y el máximo” (Lapostolle et al., 2008).

Encontramos que se han obtenido más de treinta y dos mil millones de pesos de recursos de cooperación internacional para proyectos PDET:

Entidad aportante	Inversión
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID	\$ 60.000.000,00
Fondo Multidonante de las Naciones para el sostenimiento de la paz	\$ 7.632.901.127,00
Presupuesto contrapartida FUPAD	\$ 618.271.667,67
Presupuesto contrapartida PNUD	\$ 7.253.454.795,87
USAID - Colombia Transforma	\$ 14.496.846.784,03
USAID - FINTRAC	\$ 2.384.432.621,00
<b>Total</b>	<b>\$ 32.445.906.995,56</b>

Tabla 2. Elaboración propia.



Para septiembre de 2021, este monto equivale aproximadamente a 8.4 millones de dólares. Es un monto pequeño en comparación con los recursos de cooperación internacional que recibe Colombia anualmente. Según el informe de gestión de la APC para el año 2020, sólo en ese año se obtuvieron 503 millones de dólares en recursos de cooperación internacional (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, 2020, p. 10).

**“hasta 2021, sólo se había destinado aproximadamente el 1.7% de los recursos de cooperación gestionados en un solo año.”**

Eso quiere decir que desde que se crearon las iniciativas PDET en 2017 y hasta 2021, sólo se había destinado aproximadamente el 1,7% de los recursos de cooperación gestionados en un solo año.

Esto implica que el total de recursos destinados a proyectos PDET de los que se puede hacer trazabilidad es el siguiente:

Mecanismo de financiación de proyectos y/o iniciativas PDET	Monto de la financiación (en pesos)
Obras por impuestos	\$ 530.000.000.000
OCAD Paz	\$ 56.000.000.000.000
Financiación por privados	\$ 1.901.705.928
Cooperación internacional	\$ 32.445.906.995,56
<b>Total</b>	<b>\$ 56.564.347.612.924</b>

Tabla 3. Elaboración propia.



Esto significa que la financiación de cooperación internacional para proyectos PDET es del 0,006%, una cifra marginal. Ahora, el principal aportante de recursos de cooperación para proyectos PDET es USAID. Si se suman los tres descriptores de aportes de esta entidad, los recursos ascienden a más de 16 mil millones de pesos, es decir, el 52% de los recursos, como se puede ver en la siguiente gráfica:

### Fuente de recursos de los proyectos PDET provenientes de cooperación internacional

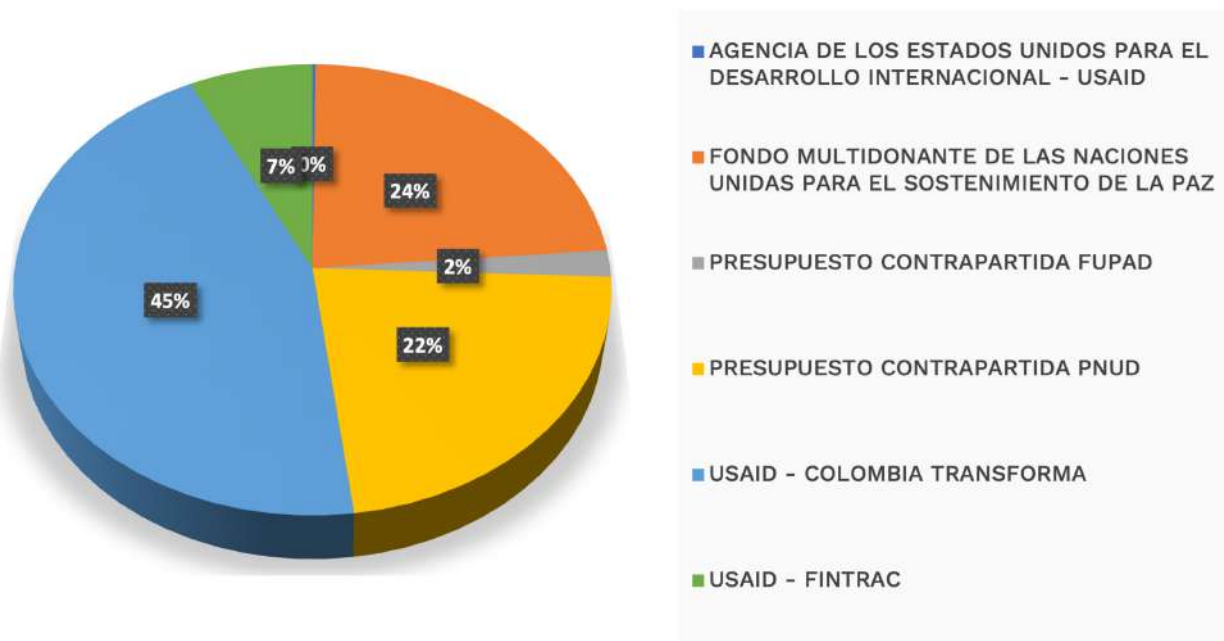


Gráfico 1. Elaboración propia.





Hicimos un desglose de recursos de cooperación destinados a subregiones PDET, como se puede ver en la siguiente tabla:

Subregión PDET	Monto de inversión
Alto Patía - Norte del Cauca	\$ 724.456.744,59
Arauca	\$ 1.279.794.720,29
Bajo Cauca y nordeste antioqueño	\$ 5.034.799.540,76
Catatumbo	\$ 9.453.418.978,51
Chocó	\$ 440.257.159,56
Cuenca del Caguán y piedemonte caqueteño	\$ 789.734.259,00
Macarena – Guaviare	\$ 3.180.546.379,70
Montes de María	\$ 45.000.000,00
Pacífico medio	\$ 180.000.000,00
Pacífico y frontera nariñense	\$ 6.549.489.556,18
Putumayo	\$ 3.360.931.696,00
Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera	\$ 736.985.059,61
Sur de Bolívar	\$ 210.000.000,00
Sur de Córdoba	\$ 235.492.901,35
Urabá Antioqueño	\$ 225.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$ 32.445.906.995,56</b>

Tabla 4. Elaboración propia.



Como se puede ver en el siguiente gráfico, las subregiones que mayor financiación internacional han recibido son: Catatumbo con el 29%, la subregión pacífico y frontera nariñense con el 20%, y la subregión del Bajo Cauca y nordeste antioqueño con el 16%.

## Inversión por subregiones PDET

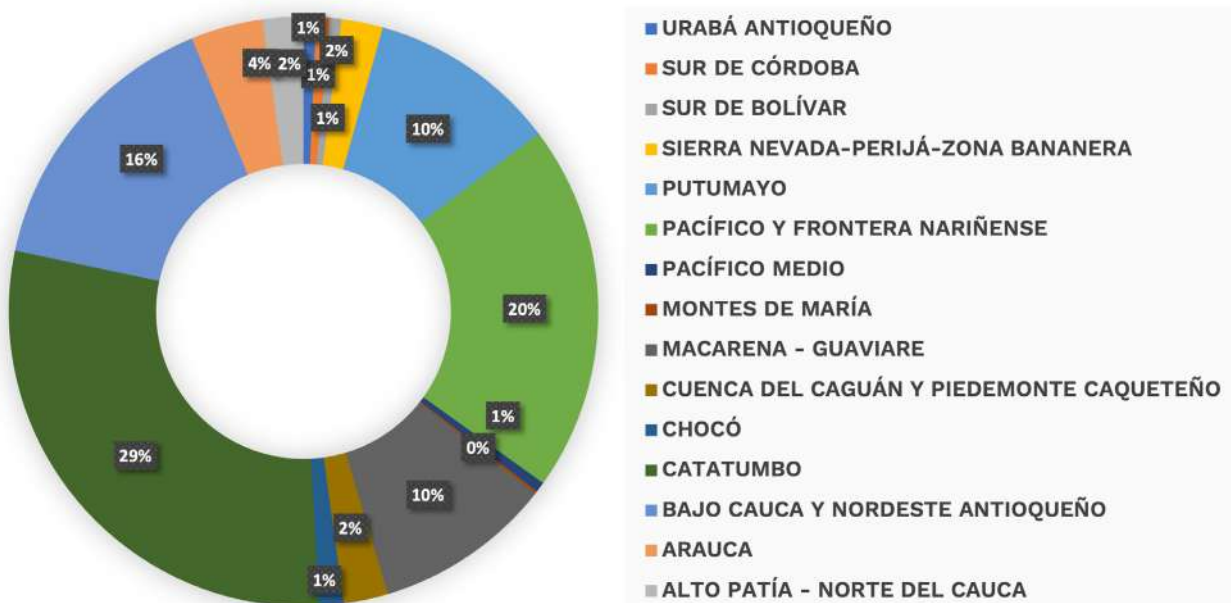
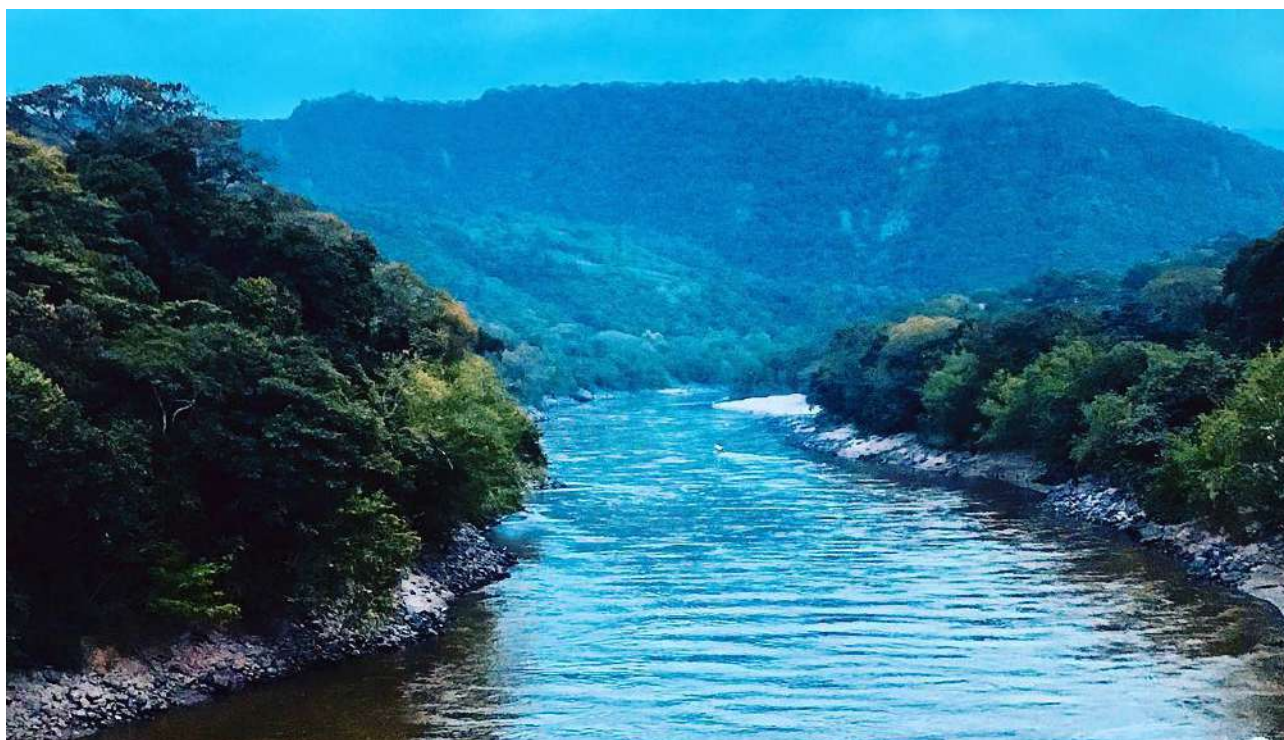


Gráfico 2. Elaboración propia.

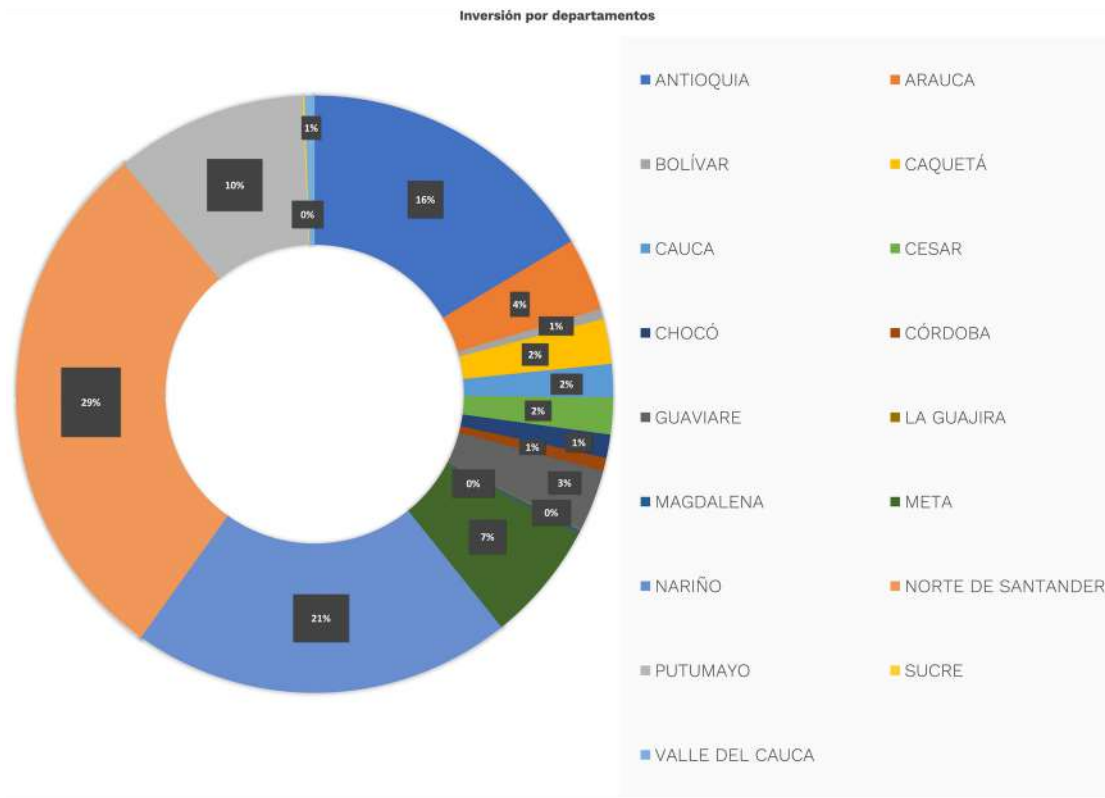
Hicimos una correlación de recursos de cooperación para PDET por departamentos, cuyos resultados son presentados en la siguiente tabla:

Departamento	Inversión
Antioquia	\$ 5.334.799.540,76
Arauca	\$ 1.279.794.720,29
Bolívar	\$ 180.000.000,00
Caquetá	\$ 789.734.259,00
Cauca	\$ 582.234.465,21
Cesar	\$ 646.985.059,61
Chocó	\$ 410.257.159,56
Córdoba	\$ 235.492.901,35
Guaviare	\$ 1.066.550.655,60
La Guajira	\$30.000.000,00
Magdalena	\$60.000.000,00
Meta	\$ 2.113.995.724,10
Nariño	\$ 6.694.790.429,57
Norte de Santander	\$ 9.453.418.978,51
Putumayo	\$ 3.360.931.696,00
Sucre	\$30.000.000,00
Valle del Cauca	\$ 176.921.406,00
<b>Total general</b>	<b>\$32.445.906.995,56</b>

Tabla 5. Elaboración propia.



El 29% de los recursos se concentran en municipios del departamento de Norte de Santander, seguido por Nariño (21%), Antioquia (16%) y Putumayo (10%), como se puede ver en la siguiente ilustración:



**Gráfico 3.** Elaboración propia.





No es sorprendente que la mayoría de los recursos estén concentrados en el departamento Norte de Santander, pues la subregión con más recursos invertidos es la del Catatumbo, ubicado en ese departamento. De hecho, ese departamento es el único en el que la inversión es superior a nueve mil millones de pesos, como se puede ver en esta gráfica:

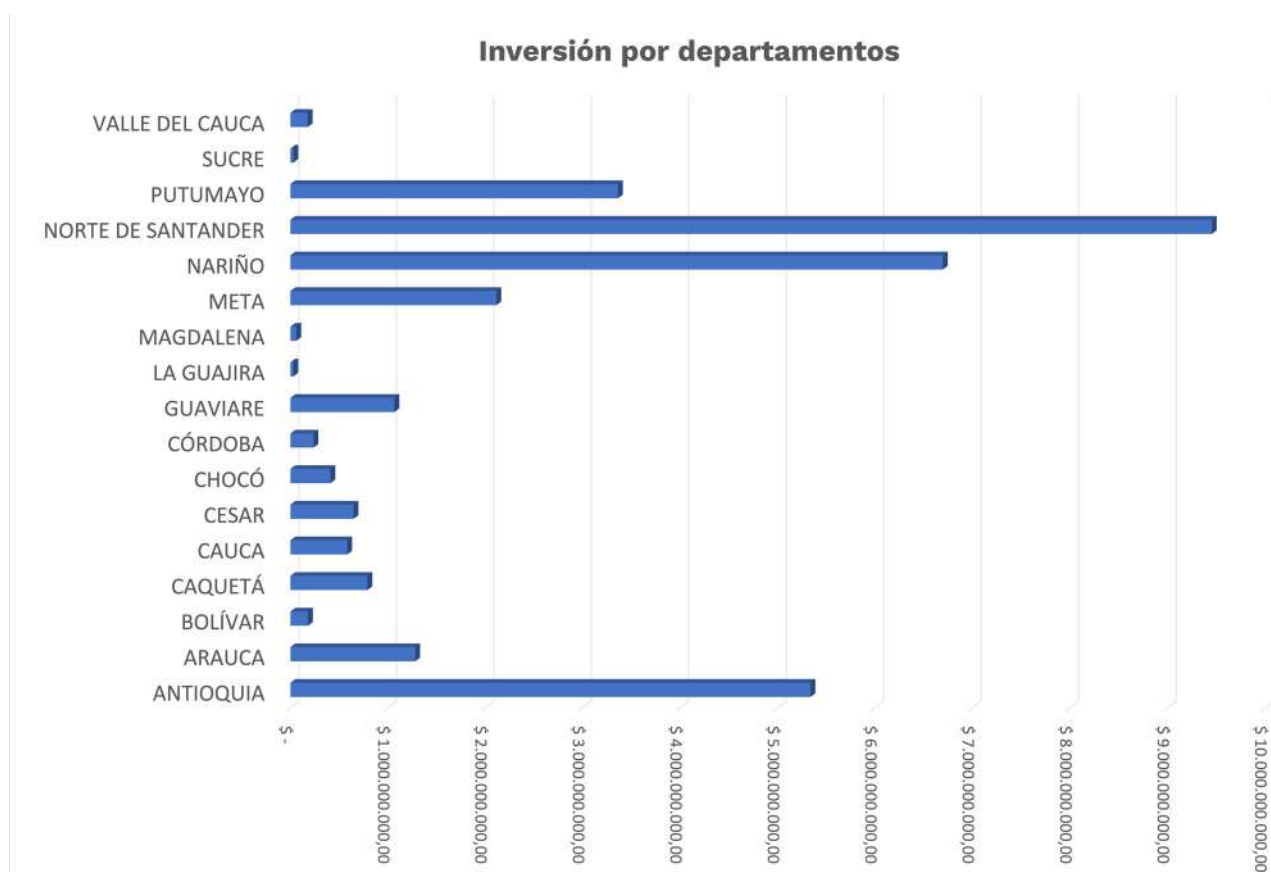


Gráfico 4. Elaboración propia.



En cuarto lugar, procesamos los datos para ver la inversión detallada municipio por municipio.

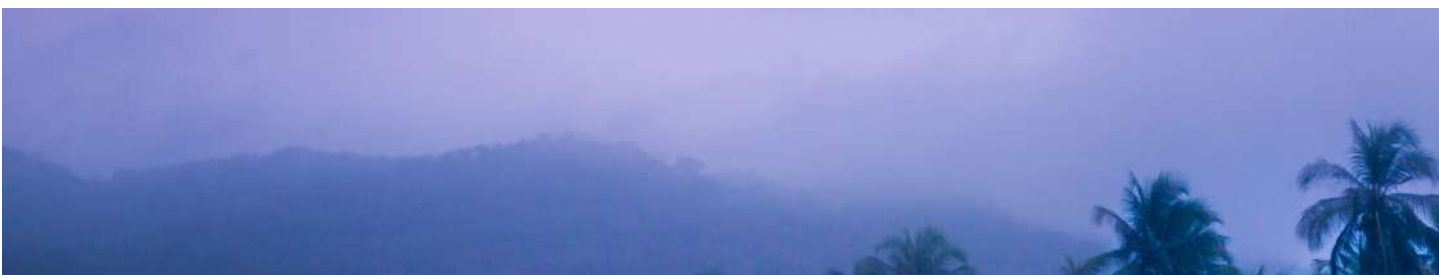
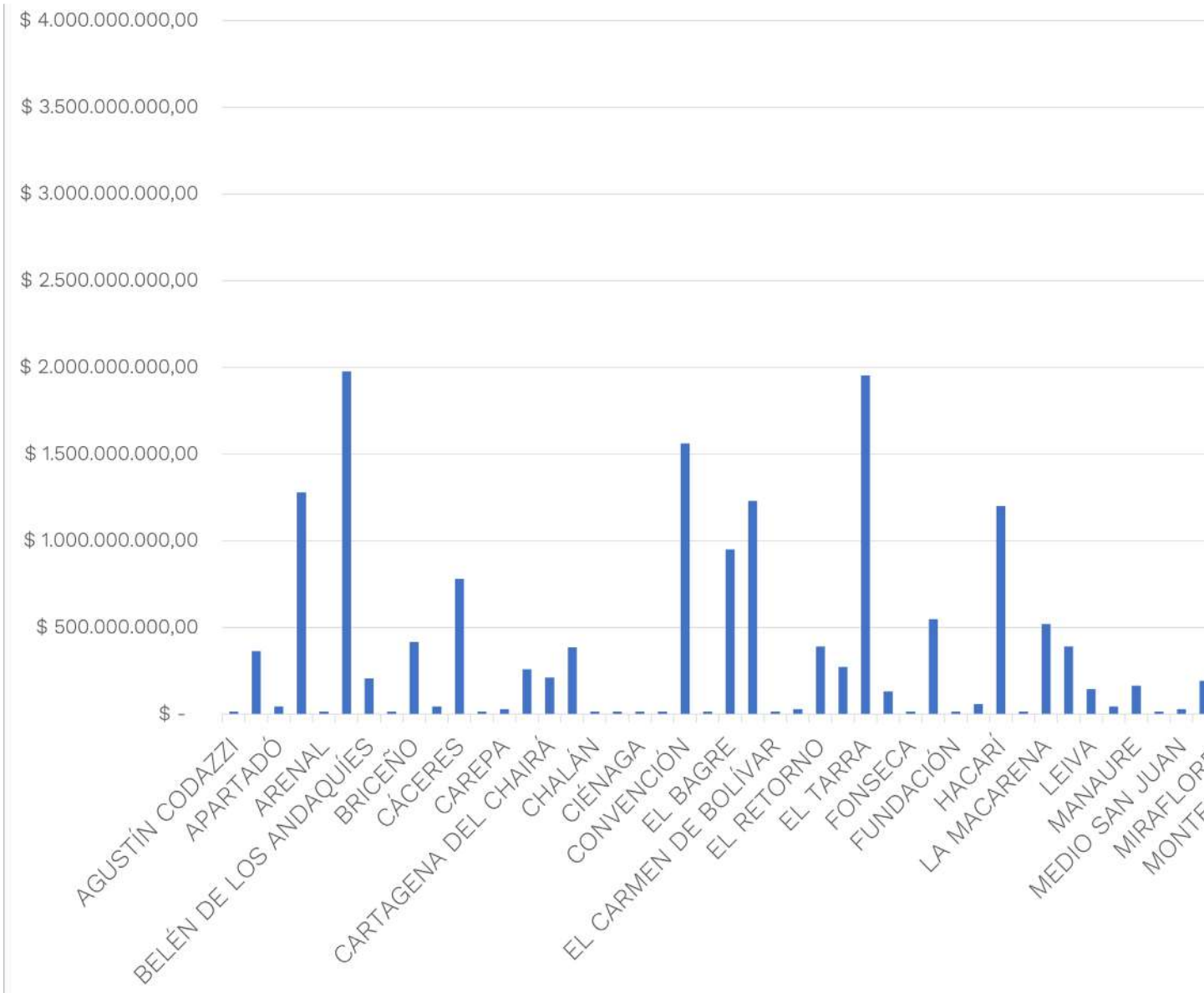
Municipio	Inversión
Agustín Codazzi	\$ 15.000.000,00
Anorí	\$ 364.239.540,77
Apartadó	\$ 45.000.000,00
Araucuita	\$ 1.279.794.720,29
Arenal	\$ 15.000.000,00
Barbacoas	\$ 1.976.673.556,88
Belén de los Andaquíes	\$ 206.213.500,00
Bojayá	\$ 15.000.000,00
Briceño	\$ 417.006.977,18
Buenaventura	\$ 45.000.000,00
Cáceres	\$ 781.207.170,59
Cantagallo	\$ 15.000.000,00
Carepa	\$ 30.000.000,00
Carmen del Darién	\$ 260.257.159,56
Cartagena del Chairá	\$ 213.300.693,00
Caucasia	\$ 386.486.158,90
Chalán	\$ 15.000.000,00
Chigorodó	\$ 15.000.000,00
Ciénaga	\$ 15.000.000,00
Condoto	\$ 15.000.000,00
Convención	\$ 1.562.425.426,79
Dibulla	\$ 15.000.000,00
El Bagre	\$ 949.779.245,92
El Carmen	\$ 1.230.320.695,43
El Carmen de Bolívar	\$ 15.000.000,00
El Litoral del San Juan	\$ 30.000.000,00
El Retorno	\$ 391.849.505,83
El Tambo	\$ 273.213.796,01
El Tarra	\$ 1.953.378.767,41
Florida	\$ 131.921.406,00
Fonseca	\$ 15.000.000,00
Francisco Pizarro	\$ 549.297.600,00
Fundación	\$ 15.000.000,00
Guapi	\$ 60.000.000,00
Hacarí	\$ 1.200.202.195,79
La Jagua de Ibirico	\$ 15.000.000,00
La Macarena	\$ 521.047.423,45
La Paz	\$ 391.187.021,75
Leiva	\$ 145.300.873,39
López	\$ 45.000.000,00
Manaure	\$ 165.798.037,86
Medio Atrato	\$ 15.000.000,00
Medio San Juan	\$ 30.000.000,00
Mesetas	\$ 192.149.436,63
Miraflores	\$ 238.325.822,19
Miranda	\$ 174.020.669,20

Montelíbano	\$ 190.492.901,35
Morales	\$ 30.000.000,00
Murindó	\$ 30.000.000,00
Mutatá	\$ 30.000.000,00
Nechí	\$ 400.583.434,24
Necoclí	\$ 30.000.000,00
Orito	\$ 365.938.972,16
Pueblo Bello	\$ 15.000.000,00
Puerto Asís	\$ 171.067.650,68
Puerto Caicedo	\$ 331.731.430,42
Puerto Concordia	\$ 197.022.390,00
Puerto Leguízamo	\$ 751.227.426,21
Puerto Libertador	\$ 15.000.000,00
Puerto Rico	\$ 881.562.317,71
Remedios	\$ 354.707.037,22
Riosucio	\$ 15.000.000,00
Roberto Payán	\$ 650.607.028,21
San Andrés de Tumaco	\$ 3.372.911.371,10
San Calixto	\$ 1.653.046.791,44
San Diego	\$ 15.000.000,00
San José de Uré	\$ 15.000.000,00
San José del Guaviare	\$ 436.375.327,58
San Miguel	\$ 634.610.472,02
San Pablo	\$ 45.000.000,00
San Pedro de Urabá	\$ 30.000.000,00
San Vicente del Caguán	\$ 163.796.236,00
Santa Marta	\$ 30.000.000,00
Santa Rosa del Sur	\$ 30.000.000,00
Sardinata	\$ 653.310.533,67
Simití	\$ 30.000.000,00
Sipí	\$ 15.000.000,00
Tarazá	\$ 712.226.134,46
Teorama	\$ 453.220.849,39
Tibú	\$ 747.513.718,59
Timbiquí	\$ 30.000.000,00v
Tolú Viejo	\$ 15.000.000,00
Turbo	\$ 45.000.000,00
Unguía	\$ 15.000.000,00
Uribe	\$ 189.252.832,85
Valdivia	\$ 181.358.613,23
Valencia	\$ 15.000.000,00
Valle del Guamuez	\$ 847.058.323,56
Valledupar	\$ 30.000.000,00
Villagarzón	\$ 259.297.420,94
Vistahermosa	\$ 339.385.153,46
Yondó	\$ 45.000.000,00
Zaragoza	\$ 487.205.228,25
<b>Total general</b>	<b>\$ 32.445.906.995,56</b>

Tabla 6. Elaboración propia. (continúa siguiente página)

Sólo 93 de los 170 municipios PDET reciben cooperación internacional. La siguiente tabla muestra los municipios PDET que no han recibido financiación de cooperación internacional para esta clase de proyectos.

## Inversión por municipios



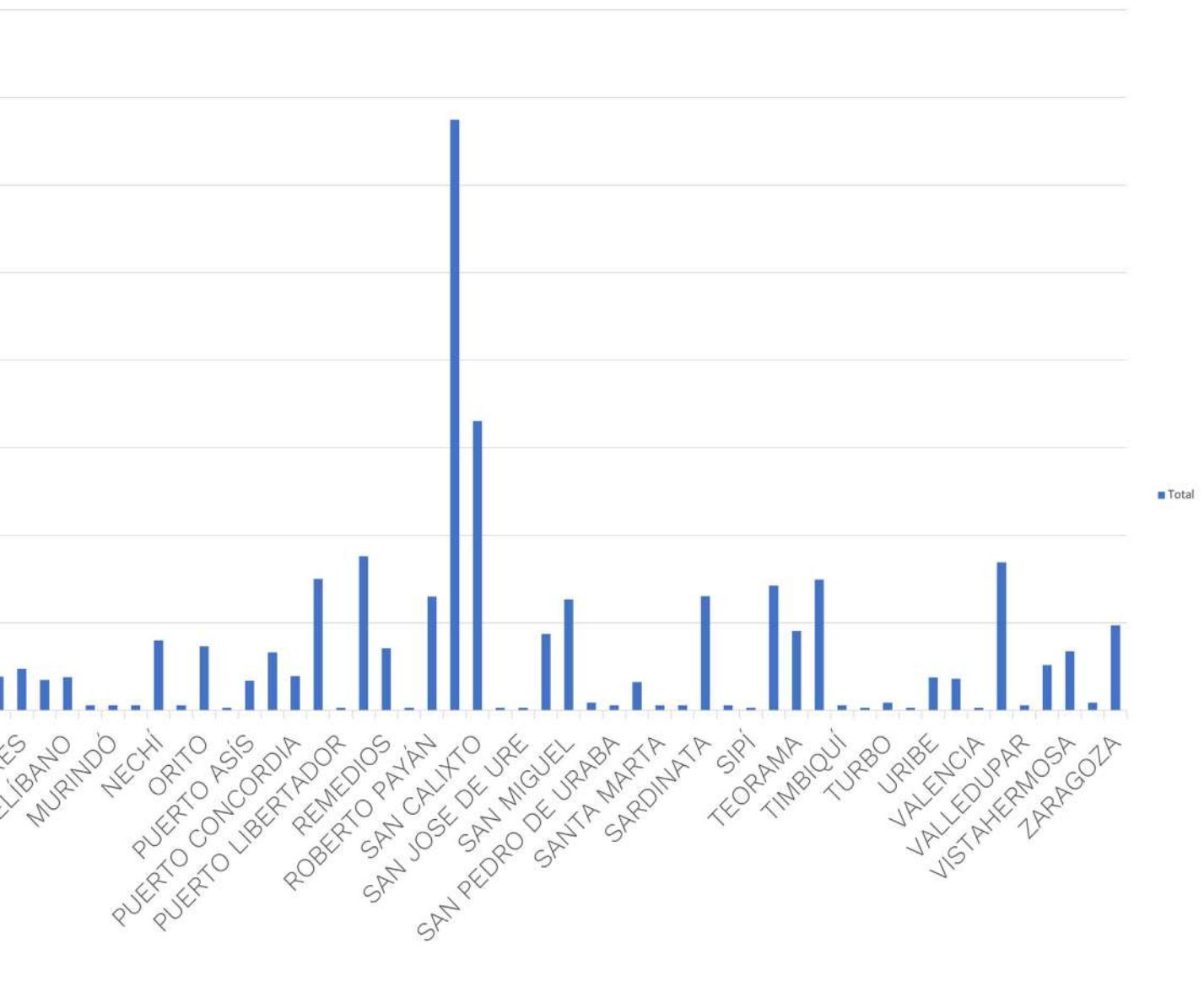


Gráfico 5. Elaboración propia.



Sólo 93 de los 170 municipios PDET reciben cooperación internacional. La siguiente tabla muestra los municipios PDET que no han recibido financiación de cooperación internacional para esta clase de proyectos.

Subregión PDET	Departamento	Municipio
Alto Patía - Norte del Cauca	Cauca	Argelia
		Balboa
		Buenos Aires
		Cajibío
		Caldono
		Caloto
		Corinto
		Jambaló
		Mercaderes
		Patía
		Piendamó
		Santander de Quilichao
		Suárez
	Toribío	
	Nariño	Cumbitara
El Rosario		
Los Andes		
Policarpa		
Valle del Cauca	Pradera	
Sierra Nevada - Perijá	Cesar	Becerril
	La Guajira	San Juan del Cesar
	Magdalena	Aracataca
Urabá antioqueño	Antioquia	Dabeiba
Cuenca del Caguán y Piedemonte caqueteño	Caquetá	Florencia
		Albania
		Currilo
		El Doncello
		El Paujil
		La Montañita
		Milán
		Morelia
		San José del Fragua
		San Vicente del Caguán
		Solano
		Solita
Valparaíso		
	Algeciras	

Montes de María	Bolívar	Córdoba
		El Guamo
		María la baja
		San Jacinto
		San Juan Nepomuceno
		Zambrano
	Sucre	Colosó
		Los Palmitos
		Morroa
		Ovejas
		Palmito
San Onofre		
Arauca	Arauca	Fortul
		Saravena
		Tame
Bajo Cauca y nordeste antioqueño	Antioquia	Amalfi
		Ituango
		Segovia
Putumayo	Putumayo	Mocoa
		Puerto Guzmán
Sur de Córdoba	Córdoba	Tierralta
Sur de Tolima	Tolima	Ataco
		Chaparral
		Planadas
		Rioblanco
Chocó	Antioquia	Vigía del fuerte
	Chocó	Acandí
		Istmina
		Nóvita
Macarena - Guaviare	Meta	Mapiripán
		Puerto Lleras
	Guaviare	Calamar

**Tabla 7.** Elaboración propia.





Respecto de los pilares de inversión a los que se dirigen los recursos, se puede observar que el 36% de los recursos se destinan al pilar de infraestructura y adecuación de tierras, seguido por el pilar de recursos para educación rural y primera infancia rural, como se puede observar a continuación:

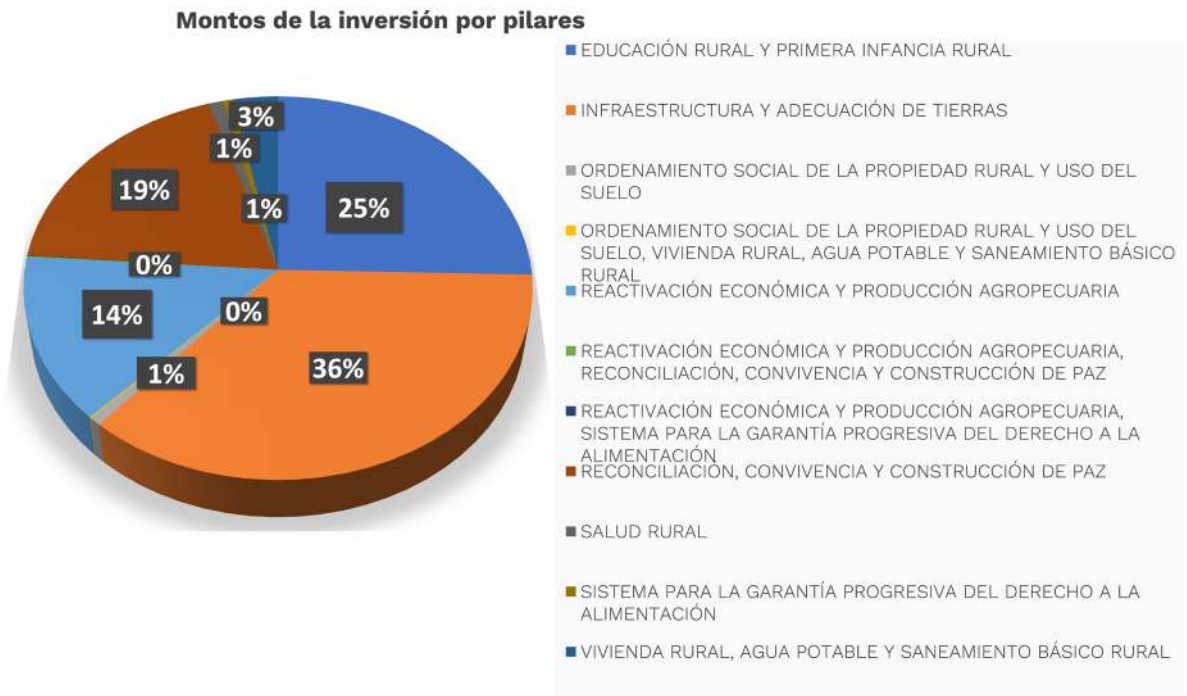


Gráfico 6. Elaboración propia.





Adicionalmente, separamos los proyectos que ya fueron ejecutados y los que están en ejecución. El 74% de los proyectos ya fueron ejecutados y el 26% de los proyectos están en ejecución. La región con más proyectos no culminados es la del Urabá antioqueño. Este es el detalle de las subregiones:

Subregión PDET	Proyectos en ejecución	Proyectos terminados	Total general
Alto Patía - Norte Del Cauca		7	7
Arauca		21	21
Bajo Cauca y nordeste antioqueño	2	42	44
Catatumbo		55	55
Chocó	14	2	16
Cuenca del Caguán y piedemonte Caqueteño		4	4
Macarena - Guaviare		23	23
Montes de María	3		3
Pacífico Medio	12		12
Pacífico y frontera nariñense	2	34	36
Putumayo		34	34
Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera	13	4	17
Sur de Bolívar	14		14
Sur de Córdoba	4	1	5
Urabá antioqueño	15		15
Total general	79	227	306

**Tabla 8.** Elaboración propia.



La mayoría de los recursos en ejecución corresponden a recursos del Fondo Multidonante:

## Proyectos en ejecución - Por donante

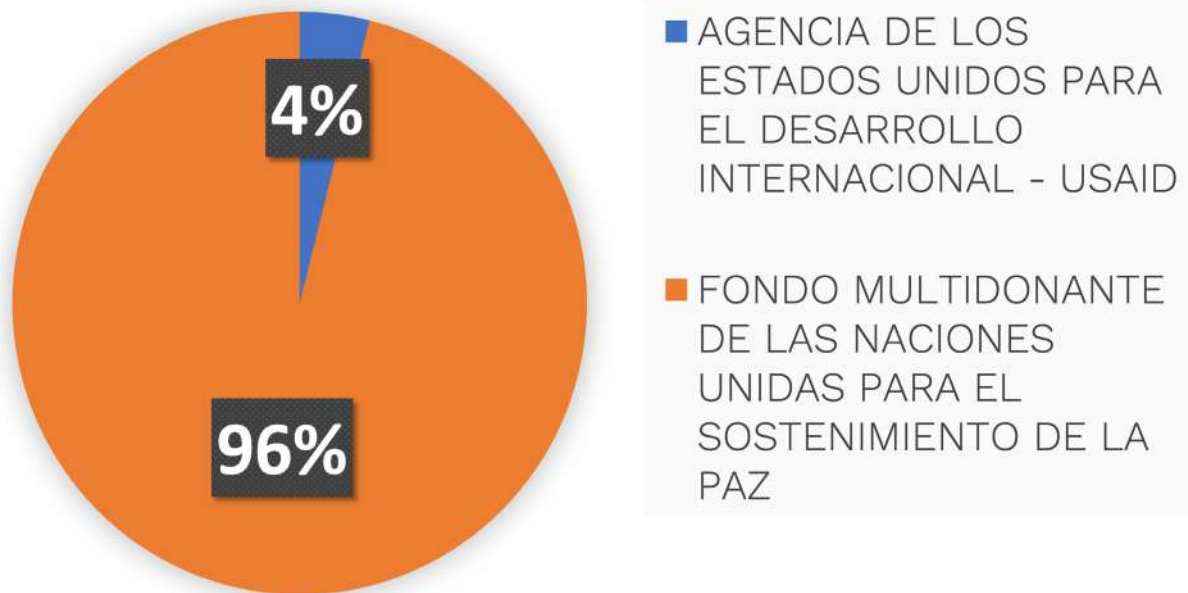
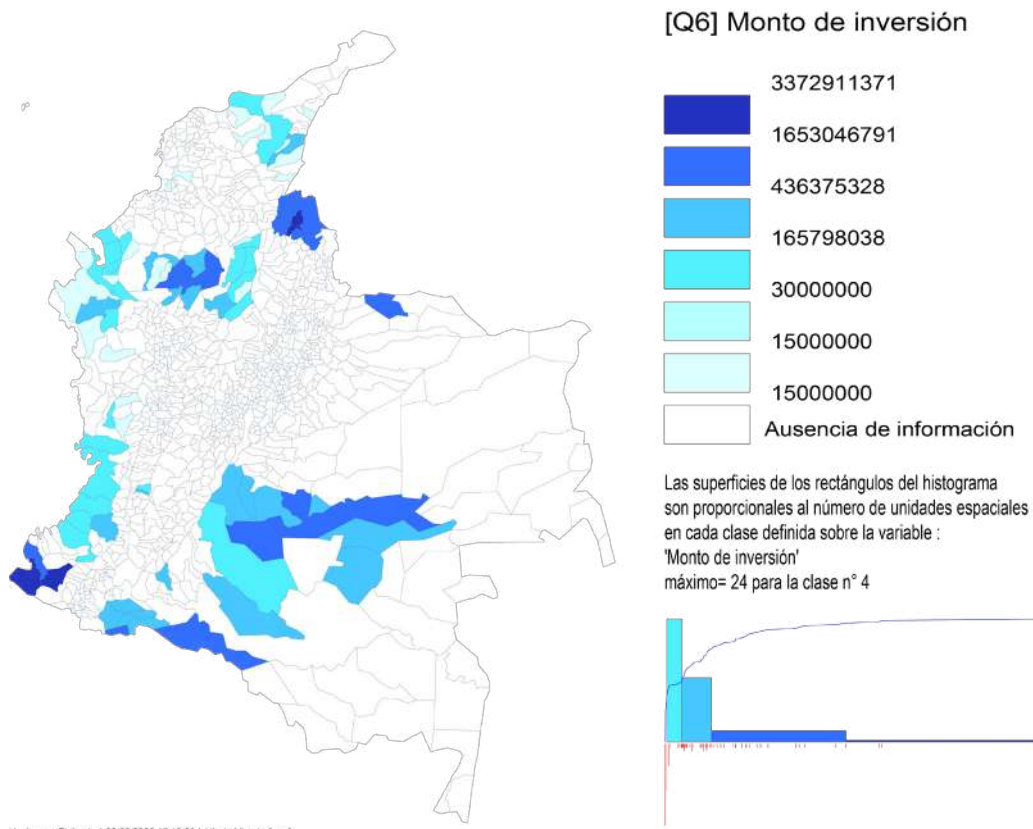


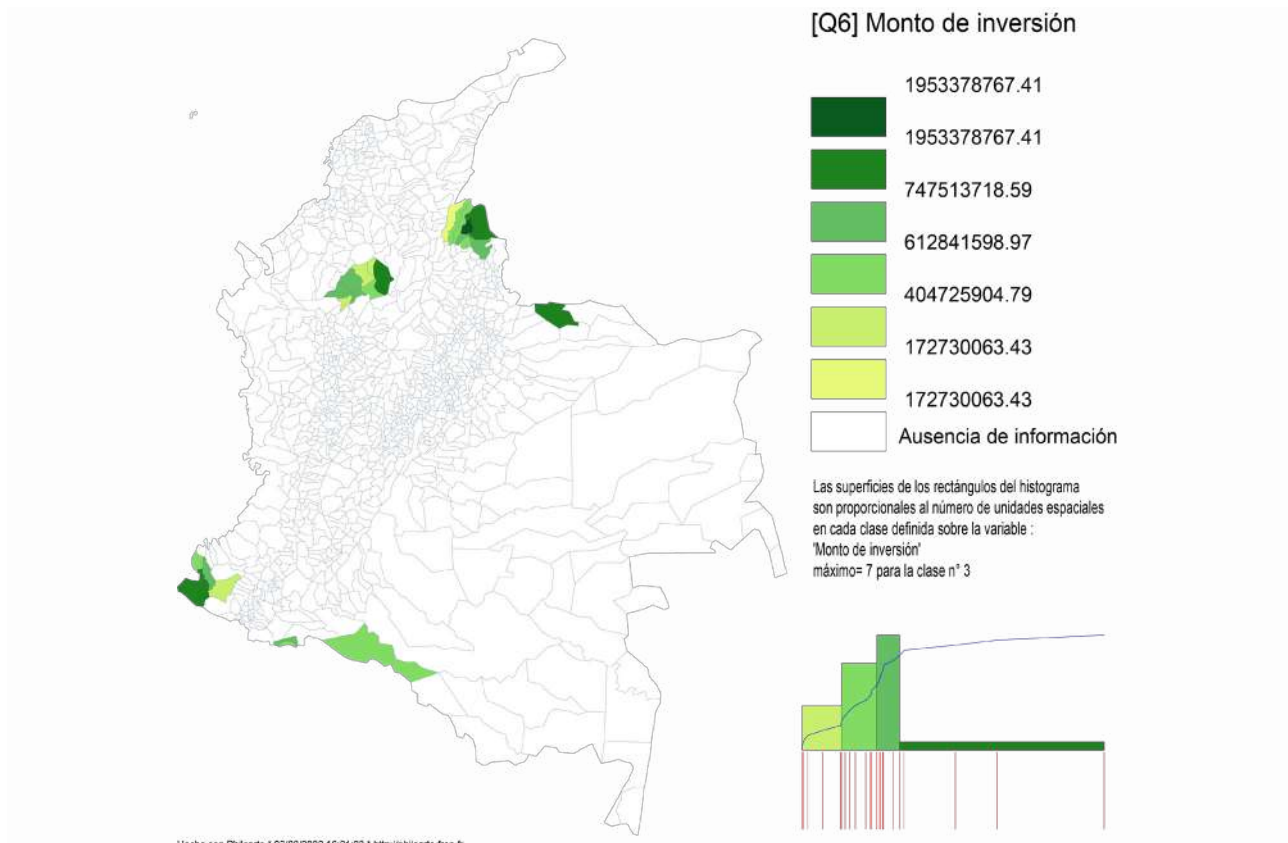
Gráfico 7. Elaboración propia.

También quisimos ilustrar la distribución territorial. Los colores más oscuros representan los percentiles con mayor concentración de recursos, mientras que los colores más claros representan los percentiles con una menor concentración de dinero. Como se puede ver en el mapa, los municipios de San Andrés de Tumaco, Barbacoas (Nariño), así como El Tarra y San Calixto (Norte de Santander) concentran la mayor cantidad de recursos de cooperación para iniciativas PDET.

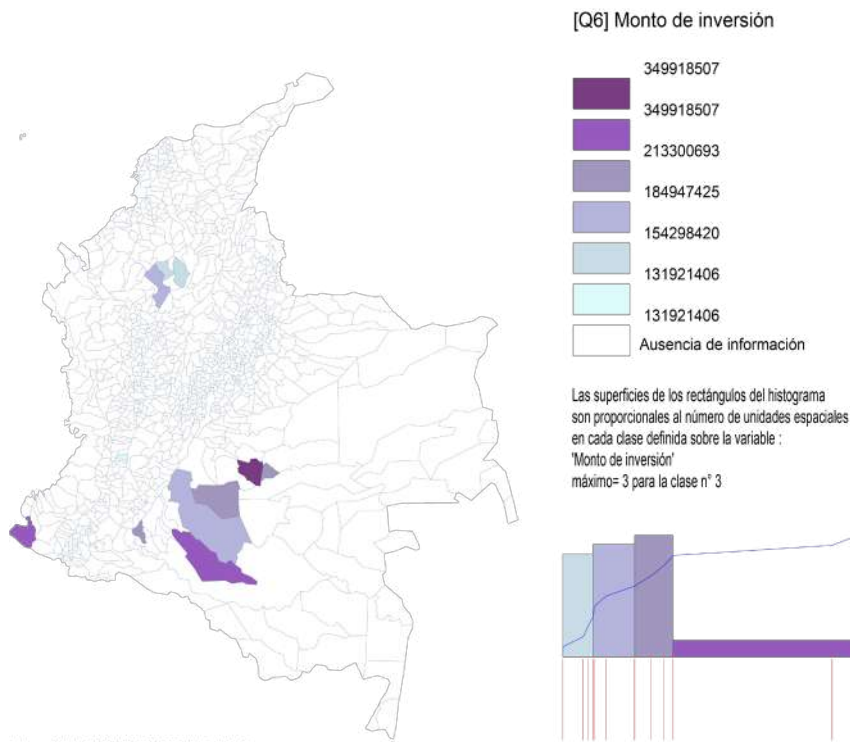


Hecho con Phlicarto \* 03/09/2022 16:13:09 \* <http://phlicarto.free.fr>

Respecto del Fondo USAID Colombia Transforma, los recursos se concentran en Tumaco y en la región del Catatumbo (en municipios como Tibú, el Tarra y Teorama).

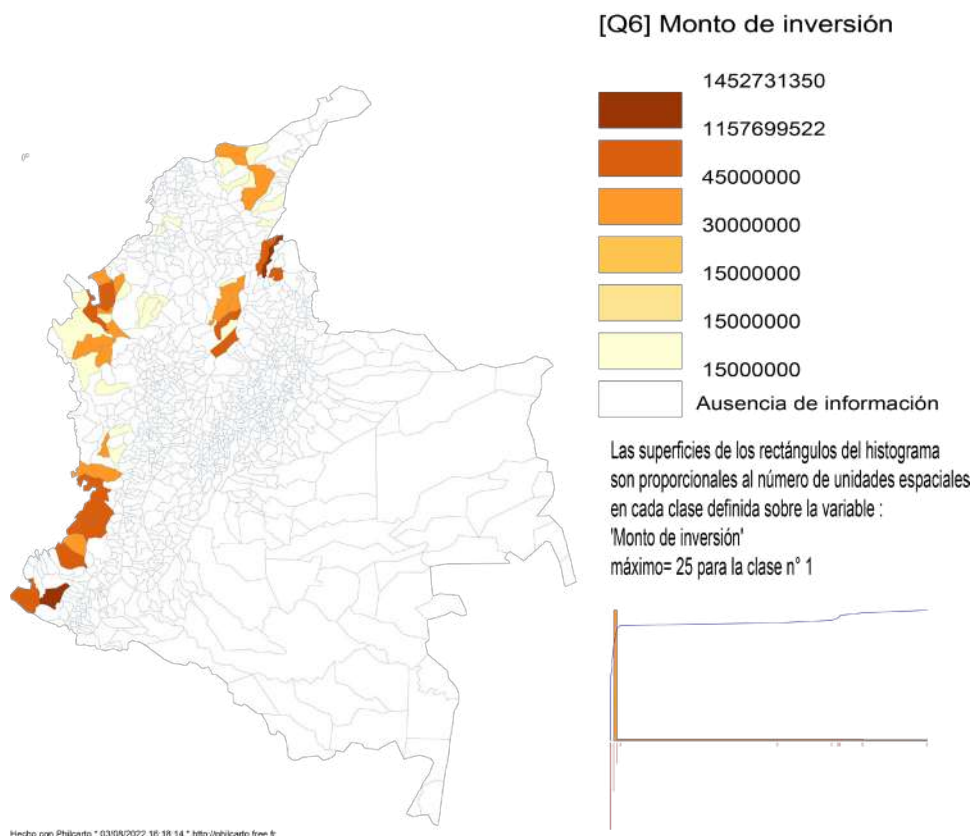


Por el contrario, al analizar el Fondo USAID FINTRAC, se evidencia que este fondo no tiene inversiones en la costa caribe, el Cauca, ni en la región del Catatumbo. Los municipios que más concentran recursos de este fondo son Puerto Rico (15%), Tumaco (14%), Belén de los Andaquíes (9%) y Cartagena del Chairá (9%).

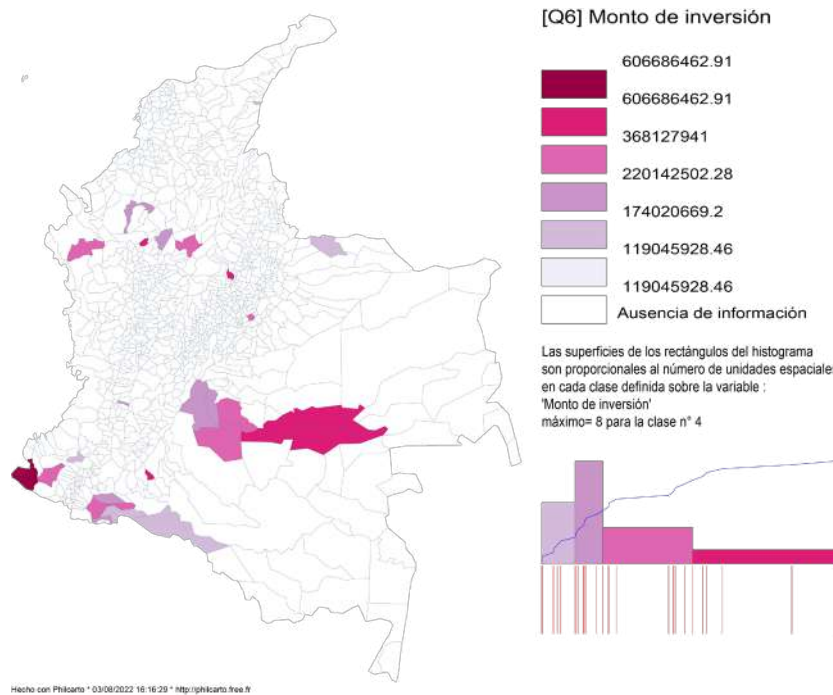




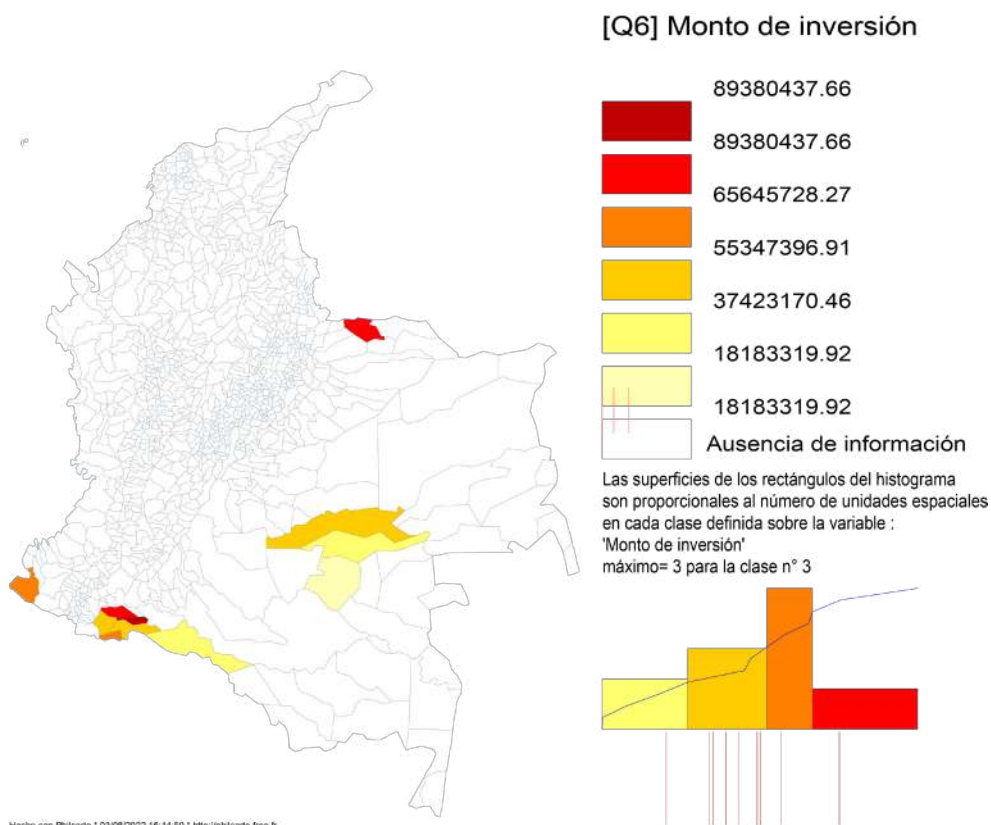
El Fondo Multidonante no ha realizado tantas inversiones en la subregión del Catatumbo como los otros fondos ya estudiados, ni invirtió en las subregiones Arauca, Macarena – Guaviare, Sur del Tolima y Putumayo.



Ahora, el PNUD, al igual que el Fondo USAID FINTRAC, no realiza inversiones en la Costa Caribe y tampoco realizó inversiones en la subregión del Catatumbo. En este fondo, también se destaca el municipio de San Andrés de Tumaco, así como los municipios de San José del Guaviare y El Retorno (Guaviare).



Finalmente, la FUPAD no ha hecho inversiones en las subregiones Sierra Nevada – Perijá, Urabá antioqueño, Sur del Huila, Cuenca del Caguán y piedemonte caqueteño y Putumayo. A diferencia de los otros fondos, esta ONG concentra sus recursos en la subregión de Putumayo, especialmente en el municipio de Puerto Caicedo.



# 3. Hipótesis preliminares

Los anteriores datos muestran que el aporte financiero de la cooperación internacional para la implementación de los PDET ha sido bajo. Si bien es cierto se han obtenido desde 2017 cerca de 32.000.000.000 de pesos de recursos de cooperación internacional para financiar proyectos PDET (excluyendo los que ingresan al Fondo Colombia en Paz), esta suma es muy baja teniendo en cuenta los recursos de cooperación que ingresan al país y lo que se requiere para la implementación de los PDET.

Los datos también sugieren que la mayor parte de los municipios que han recibido recursos de cooperación para proyectos PDET son a su vez municipios priorizados por políticas de seguridad y de control de cultivos ilícitos. Gran parte de estos recursos son además invertidos en regiones fronterizas y con altos índices de cultivos ilícitos (Norte de Santander, Arauca, Nariño). Esto parece indicar que

**“...el aporte financiero de la cooperación internacional para la implementación de los PDET ha sido bajo.”**

la asignación de tales recursos se encuentra alineada con los intereses geopolíticos foráneos en la región.

Otra cuestión por resaltar es que los proyectos PDET financiados con cooperación internacional son frecuentes en zonas donde históricamente han operado las industrias extractivas (ej. Nordeste Antioqueño o Arauca) o la agroindustria (ej. Urabá Antioqueño). Una posible hipótesis es que esto responde al interés de incorporar espacios afectados por la violencia a los mercados internacionales. Otro patrón que pareciera confirmar esta hipótesis es que un porcentaje considerable de los recursos se concentran en el pilar de infraestructura y adecuación de tierras, es decir, en proyectos que buscan generar condiciones materiales de posibilidad para la inserción de las regiones en las dinámicas de las cadenas globales de valor.

En cuanto al bajo nivel de aporte financiero de la cooperación internacional a proyectos PDET, consideramos que es importante explorar cómo la llegada al poder de un gobierno que no apoyó las

**“...consideramos que es importante explorar cómo la llegada al poder de un gobierno que no apoyó las negociaciones de paz impactó la relación con los cooperantes.”**

negociaciones de paz impactó la relación con los cooperantes. Otras cuestiones importantes para tener en cuenta son cómo la redistribución del poder que ha tenido lugar tras la firma del Acuerdo ha reconfigurado los intereses de los cooperantes en el país, y qué impacto han tenido las dificultades en el terreno (amenazas de seguridad y dificultades técnicas para transformar iniciativas en proyectos a financiar) en la distribución territorial de los recursos de cooperación. Estas son algunas cuestiones que seguirán orientando la investigación.



# Referencias

- Agencia de Renovación del Territorio. (2017). *ABC fase municipal en la ruta de la construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET-*.
- Agencia de Renovación del Territorio. (2021). *Respuesta a solicitud de información – Rad. No. 20212300095632* (pp. 1–5).
- Agencia de Renovación del Territorio. (2022). *Respuesta derecho de petición. Programas de Desarrollo con Enfoque de Desarrollo Territorial -PDET, particularmente completada el dato respecto al monto de inversión de las iniciativas y proyectos PDET* (pp. 1–2).
- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional. (2020). *Informe de gestión*.  
<https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/2021-04/Informe%20Gestio%CC%81n%202020%20-%20V2..pdf>
- Cortés-Nieto, J. del P., Gómez-Rey, A., Tamayo-Álvarez, R., & Rodríguez-Morales, A. (2021). *Procesamiento respuesta derecho de petición - Agencia de Renovación del Territorio - Proyectos PDET financiados por cooperación internacional*. Universidad del Rosario.  
<https://doi.org/10.34848/FK2/EYOTAM>
- Cortés-Nieto, J. del P., Gómez-Rey, A., Tamayo-Álvarez, R., & Rodríguez-Morales, A. (2022). *Procesamiento respuesta derecho de petición con radicado 20222300034721 de la Agencia de Renovación del Territorio (ART)*. En *Repositorio de datos de la Universidad del Rosario*. Universidad del Rosario. <https://doi.org/10.34848/XBGBHB>
- FEDEGÁN. (n.d.). FEDEGÁN. Quiénes Somos. Recuperado Junio 21, 2022, de <https://www.fedegan.org.co/quienes-somos/fedegan>
- Manual Operativo, Pub. L. No. Versión 10, Aprobado mediante Acta No. 226 del Comité Fiduciario del 20/10/2021 (2021).  
<https://fcp.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=25>
- Fundación Saldarraga Concha. (n.d.). Inicio / Historia. Recuperado Mayo 14, 2022, de <https://www.saldarriagaconcha.org/historia/>
- Gran Tierra Energy. (n.d.). *Quiénes Somos*. Quiénes Somos. Recuperado Junio 21, 2022, de <https://www.grantierra.com/es/company/about-us?localestring=es>
- Lapostolle, A., Lefranc, A., Gremy, I., & Spira, A. (2008). La mesure de la mortalité prématurée : comparaison des décès avant 65 ans et des années espérées de vie perdues. *Revue d'Épidémiologie et de Santé Publique*, 56(4). <https://doi.org/10.1016/j.respe.2008.05.025>
- Menor Toribio, J. (2006). Generación de cartografía a partir de análisis espaciales de datos poblaciones mediante el programa Philcarto. En M. T. Camacho Olmedo, J. A. Cañete Pérez, & J. J. Lara Valle (Eds.), *El acceso a la información espacial y las nuevas tecnologías geográficas* (pp. 295–310). Universidad de Granada.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2021). *Respuesta Derecho de Petición – Información de Fondo de Colombia en Paz* (pp. 1–5).

OCENSA. (n.d.). *Quiénes somos. Quiénes Somos*. Recuperado Junio 21, 2022, de <https://www.ocensa.com.co/Paginas/Quienes-somos.aspx>


Pérez González, L. O. (2006). Microsoft Excel: una herramienta para la investigación. *Revista Electrónica de Las Ciencias Médicas En Cienfuegos*, 4(3), 68–71.

Presidencia de la República. (2017). *¿Qué es un PDET?* Colombia Renace.

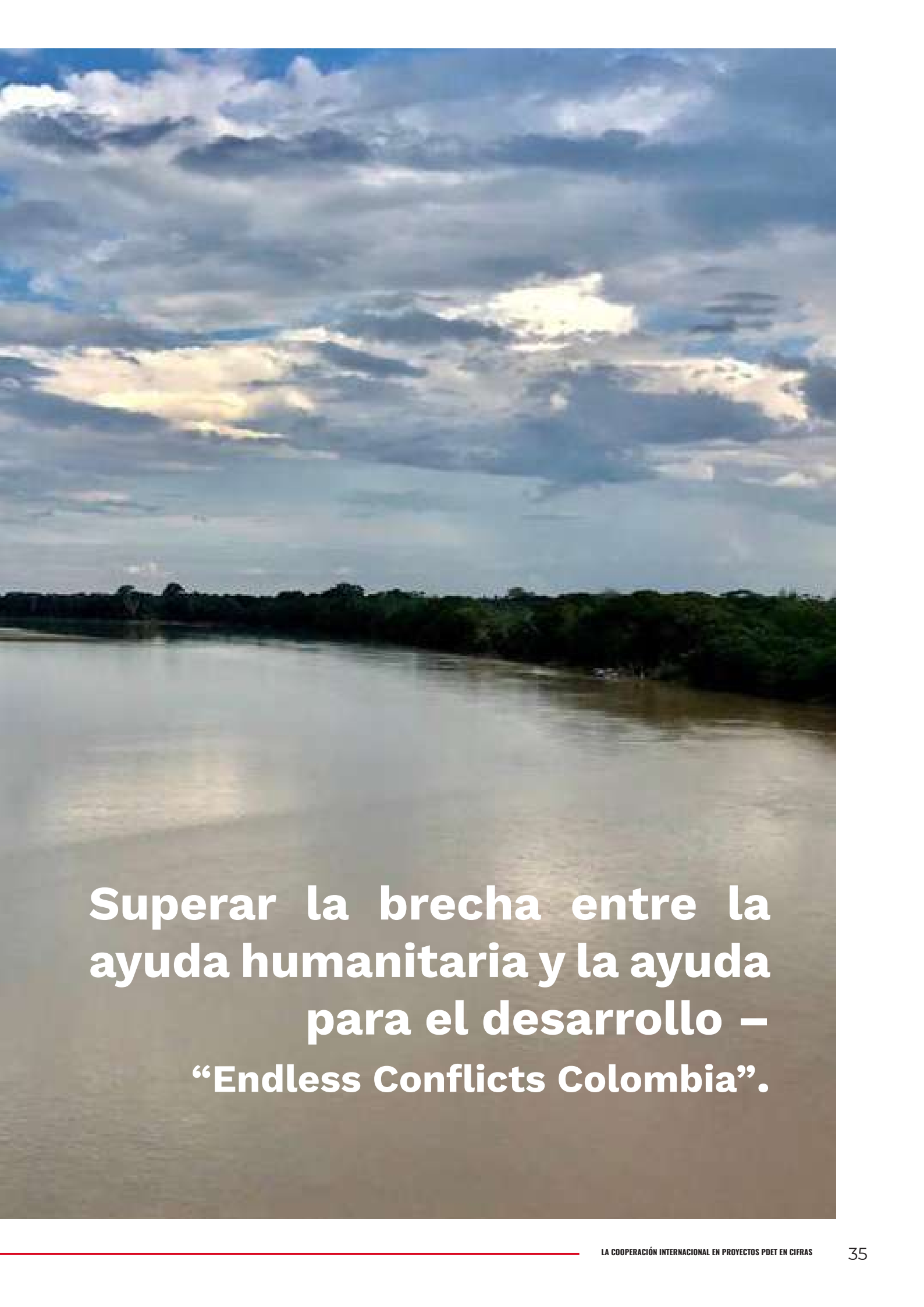
República de Colombia, & Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo. (2016). *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* (pp. 1–310).

Riquelme, J. C., Ruiz, R., & Gilbert, K. (2006). Minería de Datos: Conceptos y Tendencias. *Revista Iberoamericana de Inteligencia Artificial*, 10, 11–18. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92502902>





# El derecho de los conflictos prolongados:



**Superar la brecha entre la ayuda humanitaria y la ayuda para el desarrollo – “Endless Conflicts Colombia”.**

Este primer reporte hace parte del proyecto

## “El derecho de los conflictos prolongados: superar la brecha entre la ayuda humanitaria y la ayuda para el desarrollo” – “Endless Conflicts Colombia”.

Los conflictos armados contemporáneos se han vuelto prolongados, complejos y urbanizados con consecuencias socioeconómicas de gran alcance, como daños graves a la infraestructura, interrupción de los servicios y desplazamientos prolongados. Las terribles dimensiones socioeconómicas de los conflictos prolongados, así como el vínculo entre pobreza y fragilidad, hacen que la división tradicional entre la asistencia humanitaria y la asistencia para el desarrollo sea inviable para abordar las necesidades a corto y largo plazo de las comunidades afectadas.

**“El proyecto proporcionará un análisis integral de los marcos legales institucionales y sustantivos dentro de los cuales se entrega la asistencia humanitaria y para el desarrollo”**

El proyecto proporcionará un análisis integral de los marcos legales institucionales y sustantivos dentro de los cuales se entrega la asistencia humanitaria y para el desarrollo. Su objetivo es investigar hasta qué punto el derecho internacional permite la asistencia humanitaria y para el desarrollo integrada, sostenible y responsable en contextos de conflictos prolongados.

El proyecto cumplirá su objetivo a través de tres paquetes de trabajo (PT) estrechamente conectados que se centran en las instituciones, los regímenes legales y la rendición de cuentas, respectivamente. El PT 1 traza la multitud de actores humanitarios y de desarrollo que operan en contextos de conflictos prolongados y examina si sus mandatos, principios, relaciones legales y estructuras institucionales son susceptibles de crear un nexo humanitario-desarrollo. El PT 2 se centra en las

interacciones entre los regímenes legales aplicables a los conflictos prolongados, con miras a evaluar si el derecho internacional contribuye a la creación de la división entre los dos sectores o si de hecho puede proporcionar bases legales comunes para superar la división entre ellos.



Por último, el PT 3 evalúa la necesidad de nuevos estándares y mecanismos para garantizar la inclusión y la rendición de cuentas a las comunidades afectadas a la luz de la naturaleza en expansión e interconectada de las respuestas humanitarias y de desarrollo. El proyecto será el primero en abordar la división entre la asistencia humanitaria y la asistencia para el desarrollo de manera integral desde una perspectiva de derecho internacional. Además, aclarará el derecho aplicable a las dimensiones socioeconómicas poco exploradas de los conflictos prolongados. Por lo tanto, el proyecto logrará avances fundamentales en el

campo del derecho internacional, así como en los campos multidisciplinares del humanitarismo, el desarrollo, la justicia transicional y la consolidación de la paz. En términos más generales, los resultados de la investigación del proyecto contribuirán a algunos de los debates fundamentales del derecho internacional, por ejemplo, sobre la evolución del derecho internacional (humanitario) frente a las características cambiantes de los conflictos armados, las interacciones de los regímenes y la fragmentación del derecho internacional, y el papel y la autoridad cada vez mayores de los actores



***El proyecto será el primero en abordar la división entre la asistencia humanitaria y la asistencia para el desarrollo de manera integral desde una perspectiva de derecho internacional.***

**“El proyecto (...) participará en la transferencia de conocimientos para la cooperación internacional hacia la operacionalización del nexo humanitario-desarrollo”**

no estatales, en particular las organizaciones internacionales, en la gobernanza global. Más allá de sus contribuciones a la investigación, el proyecto desarrollará recomendaciones legales y políticas para la interpretación y el diseño del derecho internacional y, por lo tanto, participará en la transferencia de conocimientos para la cooperación internacional hacia la operacionalización del nexo humanitario-desarrollo.

El equipo de la Universidad del Rosario realizará un estudio de caso en Colombia. Para ello, se mapearán los recursos de cooperación que han sido recibidos para la implementación del Acuerdo suscrito con las FARC, su destino geográfico y el tipo de proyectos que han financiado. Adicionalmente, se realizará un estudio de caso cualitativo que tomará como base algunos proyectos específicos en dos departamentos que se erigirán a partir del mapeo inicial. Este estudio incluirá entrevistas semiestructuradas funcionarios público, oficiales de organismos internacionales, ONG y miembros de comunidades receptoras de estos recursos.



**“El equipo de la Universidad del Rosario realizará un estudio de caso en Colombia. Para ello, se mapearán los recursos de cooperación que han sido recibidos para la implementación del Acuerdo”**

Consulte la versión en inglés de este reporte y otros resultados de investigación en nuestra colección dentro repositorio institucional de la Universidad del Rosario (<https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/31664>) y en nuestro repositorio de datos (<https://research-data.urosario.edu.co/dataverse/endlessconflictscolombia/>).





## Financiadores



Universidad del  
**Rosario**

Facultad de  
Jurisprudencia

Freie Universität



Berlin



University  
of Glasgow



**GLASGOW CENTRE  
FOR INTERNATIONAL  
LAW & SECURITY**

### Equipo de trabajo

#### Investigadores

Johanna del Pilar Cortés Nieto  
Rafael Alberto Tamayo Álvarez  
Andrés Gómez Rey  
Andrés Rodríguez Morales

#### Traducción y corrección de estilo

#### Diseñador

Miguel Ángel Rojas Barrera